

CA2748438

03/2014



4

la voluntad debidamente informada del otorgante, y de todo lo demás contenido en este instrumento público, extendido en siete folios de papel Timbrado del Estado exclusivo para documentos notariales, serie CA., números 2759536, los cinco siguientes en orden correlativo y el del presente.=
 Está la firma del compareciente.- Signado: Fernando de la Cámara.- Rubricados y sellado. -----

NOTA.- Para hacer constar que hoy 10 de octubre de 2014 he consignado en la escritura autorizada por mí, el día 27 de junio de 2012, número 1506 de protocolo, la pertinente nota de revocación. Doy fe.= F. de la Cámara.- Rubricado. -----

----- DOCUMENTACION UNIDA -----

0000009



171720865-4, y su nombramiento como representante legal de APPLUS NORCONTROL, S.L. UNIPERSONAL, Sucursal en Ecuador, para que en nombre y representación de la citada Sucursal ejercite todas y cada una de las facultades que se transcriben en la certificación incorporada y en este lugar se dan por reproducidas para evitar su duplicidad. -----

----- OTORGAMIENTO. -----

Hago las reservas y advertencias legales pertinentes, en especial las derivadas de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, aceptando el otorgante la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en esta Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

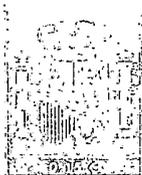
Según asegura el señor otorgante, ha leído a su elección esta escritura, y presta su consentimiento al contenido de la misma y firma conmigo. -----

----- AUTORIZACIÓN: -----

Doy fe de conocer al señor compareciente, de que su consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a

CA2748439

03/2014



SOCIEDAD TIENE EN ECUADOR, y -----

----- DISPONE: -----

Que, en cumplimiento y ejecución de los acuerdos antes invocados y elevando a público los mismos, declara formalizado: -----

1°.= La revocación de los ~~podere~~s conferidos a DON ANDERSON FABIÁN VACA CERDA, mediante escritura otorgada ante mí, el día 27 de junio de 2012, número 1506 de protocolo, subsanada por otra escritura otorgada en A Coruña, el día 6 de agosto de 2012, Don Francisco Manuel Ordóñez Arman, con el número 2473 de protocolo y el cese de DON ANDERSON FABIÁN VACA CERDA como representante de la Sucursal que la sociedad tiene en Ecuador denominada "APPLUS NORCONTROL, S.L." UNIPERSONAL, Sucursal en Ecuador.

2°.= Conferir poder tan amplio y ~~suficiente~~ como en Derecho se requiera y ~~fuere~~ necesario a favor de **DOÑA VERÓNICA NATALIA ARCENTALES ARCENTALES**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad número

0000008



Única de la Sociedad de referencia, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 108, en relación con el 1 a) del 109 del Reglamento del Registro Mercantil. -----

El señor compareciente cumplimenta las decisiones adoptadas por el Socio Único de la Compañía, según resulta de certificación que me entrega y dejo unida a esta matriz, expedida por el compareciente, en la cualidad con que interviene, la firma y rúbrica del cual considero legítimas por coincidir con las que constan en mi protocolo. ---

Asegura el señor compareciente que las facultades que le corresponden no le han sido revocadas, limitadas o suspendidas, y que no ha variado la capacidad de la persona jurídica a la que representa. -----

A mi juicio son suficientes las facultades representativas acreditadas para el acto a que este instrumento se refiere. -----

En el concepto en que interviene, tiene, a mi juicio, la capacidad civil necesaria para otorgar esta escritura de ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES SOBRE REVOCACIÓN, APODERAMIENTO Y CESE Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA SUCURSAL QUE LA

CA2748440

03/2014



decisiones de Socio Único, de fecha 27 de enero de 2009, elevadas a público en escritura otorgada en Madrid, ante el Notario que suscribe, el día 4 de marzo de 2009, con el número 583 de protocolo; y el Sr. Fernández Armas fue designado persona física representante en el ejercicio del cargo en escritura autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María Isabel Gabarró Miquel, el día 11 de marzo de 2011, con el número 488 de orden de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, haciendo uso de las facultades que por razón de su expresado cargo le atribuyen la Ley y los Estatutos sociales, salvo las que están expresamente reservadas por la Ley o por los Estatutos sociales a la Junta General; copia autorizada de dicha escritura tengo a la vista. -----

Resulta facultado para este acto por razón de su cargo antes mencionado de representante de la Sociedad "APPLUS SERVICES, S.A." Administradora

0000007



con el número 1.660 de protocolo, cuyo contenido, según manifiesta la representación de la Entidad otorgante no ha experimentado modificación en la titularidad real en términos relevantes a efectos de dicha Ley. -----

La Compañía "APPLUS SERVICES, S.A.", está domiciliada en Bellatera Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Campus de l'Universitat Autònoma de Barcelona, Ronda de la Font del Carme, s/n, con C.I.F. número A-64622970; constituida, por tiempo indefinido, y con la denominación de "LIBERTYTOWN, S.L.U.", mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Juan Rubíes Mallol, el día 5 de julio de 2007, con el número 3.567 de protocolo; cambió su denominación social de "APPLUS TECHNOLOGIES HOLDING, S.L." a la actual, y se transformó en Sociedad Anónima en escritura autorizada ante el Notario de Barcelona, Don Francisco Armas Omedes, el día 10 de marzo de 2014, con el número 647 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 39788, folio 127, hoja número B-355307. -----

La Compañía "APPLUS SERVICES, S.A." fue nombrada Administradora Única, en virtud de

CA2748441

03/2014



cualesquiera otras formas admitidas en derecho. --

La Sociedad no desarrollará ninguna actividad para cuyo ejercicio la Ley exija condiciones o limitaciones específicas, en tanto no de exacto cumplimiento. Asimismo las actividades que lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes." -----

La sociedad tiene asignado el código **CNAE número 7112.** -----

Asegura que los datos de identificación de la Sociedad que representa, especialmente su objeto social y domicilio no han variado respecto de los consignados. -----

Yo, el Notario, hago constar que he cumplido con la obligación de identificación del titular real de la Entidad otorgante que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales, cuyas manifestaciones constan en Acta autorizada en Barcelona, por la Notario Doña María Isabel Gabarró Miquel, el día 17 de julio de 2010,

0000006



plantas y complejos industriales de cualquier naturaleza o sector así como de edificación, las cuales serán realizadas a través de los profesionales correspondientes. -----

Las funciones de verificación, inspección y control en materia de urbanismo como entidad colaboradora de la administración. -----

La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. -----

Todos los servicios anteriores irán destinados a toda clase de empresas y entidades tanto privadas como públicas, como a la administración Central del Estado, las Administraciones de Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios y a todo tipo de organismos, instituciones y usuarios, tanto en el territorio nacional como fuera del mismo. -----

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad bien directamente o bien indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades de objeto análogo, o mediante

CA2748442

03/2014



industriales y en las áreas mecánica, eléctrica, electrónica, e informática, de transportes y comunicaciones, de organización administrativa y ofimática, minería, alimentación, medio ambiente, edificación y obra civil, efectuadas en sus fases de diseño, proyecto de fabricación, de construcción y montaje, de puesta en marcha, de explotación, mantenimiento, conservación, producción y la dirección de obra. También se incluyen los trabajos y servicios de grabación y captura de datos en sistema y bases informáticas, así como la gestión de éstas, su desarrollo, actualización, explotación, control y mantenimiento de cualesquiera aplicaciones de esta naturaleza, incluidas las infraestructuras telemáticas. -----

La elaboración, realización y dirección de obra de proyectos de ingeniería en todas sus fases: estudios previos o informativos, anteproyectos, proyectos básicos y de construcción y cualesquiera otros relacionados con obras, instalaciones,

0000005



mantenimiento y gestión de los desarrollos informáticos para ello. También se incluyen los servicios de elaboración de encuestas, toma de datos, inventariado, lectura y registro de información de cualquier tipo, ya sea de forma manual, telefónica, telemática, eléctrica o electrónica. -----

La prestación de servicios de planificación, verificación y control de actuaciones financiadas con fondos públicos, incluyendo el control financiero y documental de ayudas, subvenciones y créditos tramitados con la Administración y con otros organismos tanto públicos como privados, así como la evaluación, seguimiento y análisis de programas específicos en materia de formación, educación, empleo, inserción laboral, mejora de competitividad, desarrollo empresarial, desarrollo turístico, modernización y acceso a la Administración electrónica. -----

La realización de estudios, trabajos, medidas, ensayos, análisis y controles en laboratorio o en sitio y demás métodos y actuaciones profesionales que se consideren necesario, y fundamentalmente en materiales, productos, equipos e instalaciones

CA2748443

03/2014



Coruña, al Tomo 2.960 del Archivo, Sección General,
al Folio 167, Hoja número C-5.521 qtpd°,
inscripción 105^a. -----

Con C.I.F. número B-15044357. -----

La Sociedad tiene por objeto, según el artículo
2° de los Estatutos: -----

"La prestación de todo tipo de servicio de
inspección y control de Calidad y cantidad,
inspección reglamentaria, colaboración con la
administración, consultoría, auditoria,
certificación, homologación, formación y
calificación de personal y asistencia técnica en
general, con el fin de mejorar la organización y la
gestión de calidad, la seguridad y el
medioambiente. -----

La realización de servicios administrativos
para trabajos de archivo, gestión y tratamiento de
documentación, destinados a organizaciones, tanto
de carácter público como privado, incluidos museos
y bibliotecas, así como el desarrollo,



constituida, por tiempo indefinido y bajo la forma de anónima, mediante escritura otorgada en La Coruña, el 19 de octubre de 1981, ante el Notario Don Francisco Javier Sanz Valdés, con el número 2.562 de protocolo, y modificada por otras diversas escrituras, entre ellas, la de ampliación de su capital, autorizada asimismo en La Coruña, el 30 de mayo de 1983, por el propio Notario Sr. Sanz Valdés, con el número 1.340 de protocolo; y la de adaptación de sus Estatutos a la vigente Ley, otorgada igualmente en La Coruña, el 16 de julio de 1992, ante el Notario don Francisco Manuel Ordóñez Armán, con el número 1.998 de protocolo; transformada en Sociedad de Responsabilidad Limitada y declarada su carácter unipersonal, en escritura otorgada en Barcelona, ante el Notario Don Francisco Armas Omedes, el día 5 de agosto de 2005, con el número 2.715 de protocolo; cambió su denominación de "NORCONTROL, S.L." a la actual, en escritura otorgada en Barcelona, ante la Notario Doña María Isabel Gabarró Miquel, el día 19 de diciembre de 2005, con el número 4.074 de protocolo. -----

Consta inscrita en el Registro Mercantil de La

CA2748444

03/2014



**FERNANDO DE LA CAMARA GARCIA
NOTARIO**

Telfs.: 91 555 42 76 - 91 597 10 95

Fax: 91 555 42 42

C/ Gral. Yagüe, 20 - 3º E (Esquina Orense).
28020 - MADRID

=====

NUMERO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO. -----

=====

EN MADRID, a diez de octubre de dos mil
catorce. /-----

Ante mí, FERNANDO DE LA CAMARA GARCIA, Notario
de Madrid y de su Ilustre Colegio, con residencia
en la misma Capital, -----

----- COMPARECE: -----

DON RAMÓN FERNÁNDEZ ARMAS, mayor de edad,
casado, Ingeniero de Montes, con domicilio
profesional en Madrid, Parque Empresarial Las
Mercedes, calle Campezo, número 1, Edificio 3 y con
Documento Nacional de Identidad número 32.795.345-
J. -----

INTERVIENE en nombre y representación, como
representante de la Sociedad "APPLUS SERVICES,
S.A.", Administradora Única de "APPLUS NORCONTROL,
S.L.", Sociedad Unipersonal, domiciliada en Sada
(La Coruña), Carretera Nacional VI, km. 582,6;

0000003



N°: 1.955

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE
ACUERDOS SOCIALES, OTORGADA POR LA
SOCIEDAD "APPLUS NORCONTROL, S.L.",
Sociedad Unipersonal. -----

MADRID, A 10 DE OCTUBRE DE 2014



PAZ HOROWITZ
ROBALINO GARCÉS
DOING WELL BY DOING IT RIGHT

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar la escritura de acuerdos sociales de la compañía APPLUS NOSCONTROL S.L., la misma que contiene: Poder a favor de la señorita VERÓNICA ARCENTALES, la revocatoria del poder del Sr. Anderson Fbian Vaca Cerda, la certificación del acta de junta de la compañía resolviendo estos dos puntos, y el poder a favor de la señora VERÓNICA ARCENTALES.

Atentamente,

Ab. Mareva Orozco
Mat. 17/2012/275 F.A.P

WWW.PAZHOROWITZ.COM

Calle del Establo y Calle E. Edificio SITE CENTER, Torre 1, Oficina 301 - P.O.BOX 17-22-20399
Tels: (593 2) 3982 900 Faxes: (593 2) 3982 999
Cumbayá (Quito) - Ecuador



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

0000002



PROTOCOLIZACION No. 2014-17-01-06-P05879

LA ESCRITURA DE ACUERDOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
APPLUS NORCONTROL S.L., EN LA QUE CONTIENE EL PODER A
FAVOR DE LA SEÑORITA VERONICA ARCENTALES, LA
REVOCATORIA DEL PODER DEL SEÑOR ANDERSON FABIAN VACA
CERDA, LA CERTIFICACION DEL ACTA DE JUNTA DE LA COMPAÑÍA
RESOLVIENDO ESTOS DOS PUNTOS, Y EL PODER A FAVOR DE
VERONICA ARCENTALES.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 10 de noviembre de 2014

Di: 3 copias

N/E.M.P